

LICENCIA PARA LA TENENCIA Y/O CONDUCCIÓN DE PERROS PELIGROSOS

1. Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos / empresa / entidad / otros... *		DNI / NIE / CIF / Pasaporte*	
Nombre y apellidos de la empresa representante (en su caso):		DNI / NIE / Pasaporte*	
Domicilio a efectos de notificaciones *	Código Postal*	Población *	
Correo electrónico	Teléfono/Fax *	Teléfono móvil	
<input type="checkbox"/> Quiero recibir notificación electrónica de todas las actuaciones relacionadas con este procedimiento en la dirección facilitada en esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> He sido informado/a de la/las tasa/es que devenga la presente solicitud.			

2. Datos del animal

Nombre del animal*	Núm. registro censal	Núm. chip*
--------------------	----------------------	------------

3. Solicito

De acuerdo con el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, que desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de la tenencia de animales considerados potencialmente peligrosos:

- Concesión Licencia municipal de tenencia y/o conducción de perros considerados potencialmente peligrosos. Renovación de la licencia municipal de tenencia y/o conducción de perros considerados potencialmente peligrosos.

4. Documentación que adjunto

Para la licencia de tenencia y/o conducción o para su renovación:

- DNI de quien solicita la licencia para la tenencia y/o conducción.
 Original del certificado de aptitud física y psíquica.
 Póliza actualizada del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura igual o superior de 150.253€.
- Recibo de pago de la prima del período en curso.
 Hoja de liquidación abonada.
 Hoja de declaración responsable

La licencia de tenencia tiene un período de 5 años de vigencia.

- Autorizo que el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts, solicite los informes penales correspondientes para la tramitación de mi licencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD, de 27 de abril de 2016, y la LOPDGGD 3/2018, de 5 de diciembre, se le informa que los datos facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts con NIF P0826300F situado en Plaza de la Vila, 1, 08620 Sant Vicenç dels Horts, con teléfono 936561551 y dirección de correo-e ajuntament@svh.cat. Puede contactar con el delegado de protección de datos en dpd@svh.cat. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar esta solicitud. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales según la normativa vigente en cada momento. La base legal para el tratamiento de sus datos es el ejercicio de los poderes públicos. Los datos se comunicarán a las administraciones públicas con competencia en la materia y a los terceros que presten servicios auxiliares y necesarios con relación a la finalidad del tratamiento. Se le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición. Puede obtener más información sobre sus derechos acudiendo a la página web de la Autoridad Catalana de Protección de Datos <https://apdcat.gencat.cat>, así como presentar una reclamación ante este organismo si lo considera oportuno. , o ponerse en contacto con el delegado en dpd@svh.cat

- He leído la información básica sobre protección de datos

Sant Vicenç dels Horts, ____ de ____ de 20 ____

(*)Estos datos son campos obligatorios para tramitar vuestra solicitud

TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL CENSO DE

Normas de gestión y recaudación

Se deberá presentar la instancia en el Registro Municipal con la documentación adjunta a:

Servicio Integral de Atención Ciudadana,
Calle de Mossèn Jacint Verdaguer, 105 - 113
Tel. 93 656 11 11

Horario: de lunes a viernes de 9 a 14h y de lunes a jueves de 16:30h a 18:00h.

En el momento del registro se entregará una carta de pago con las tasas correspondientes a la Ordenanza Fiscal núm. 27 que deberán abonarse antes de un mes y entregar en el Registro Municipal.

Cuotas tributarias

La cuota tributaria es el resultado de aplicar las siguientes tarifas:

	TARIFAS
Concesión y/o renovación de la licencia de tenencia y/o conducción de perros potencialmente peligrosos.	74,50 €
Retirada y custodia 1 animal.	30 €
Por cada día de custodia.	3 €
Extracción de sangre por parte de un profesional, análisis genotipado de la muestra de sangre y chapa de identificación.	36 €
El registro censal del animal.	10 €

Amortización:

Están exentos del pago de las tasas por la prestación de los servicios de registro censal las personas con disminución visual que sean propietarias o poseedoras de un perro lazarillo y las personas propietarias o poseedoras del perro o gato adoptado.

Están exentos del pago de la licencia de tenencia y/o conducción de perros potencialmente peligrosos las personas propietarias del perro que acrediten que lo han adoptado en una protectora de animales.

Para más información podéis consultar las ordenanzas municipales y fiscales en la página web www.svh.cat.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____, con DNI número _____ domicilio a efecto de notificaciones a _____, en relación a la solicitud de licencia administrativa que habilita para la tenencia de animales potencialmente peligrosos que presento al Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts, respecto al período comprendido entre el 9 de noviembre de 1999 y el 21 de julio de 2004, ambos incluidos, en que era competencia de la Generalidad de Cataluña imponer las sanciones establecidas por la comisión de las infracciones tipificadas en materia de perros considerados potencialmente peligrosos, _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que no he sido sancionado/a por infracciones graves o muy graves, que hayan comportado alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de animales potencialmente peligrosos, declaración a los efectos de acreditar el requisito exigido para obtener la licencia por la tenencia de animales potencialmente peligrosos, establecido en el artículo 3.1.c) del Real Decreto 287/2002 de marzo.
2. Que no he sido sancionado/a por infracciones graves o muy graves que hayan comportado el decomiso del animal, de acuerdo con los artículos 10 y siguientes de la Ley 10/1999, de 30 de julio, sobre la tenencia de perros considerados potencialmente peligrosos, todo a los efectos del artículo 3.c) del Decreto 170/2002 de 11 de junio, sobre medidas en materia de perros considerados potencialmente peligrosos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD, de 27 de abril de 2016, y la LOPDGDD 3/2018, de 5 de diciembre, se le informa que los datos facilitados serán tratados por el Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts con NIF P0826300F situado en Plaza de la Vila, 1, 08620 Sant Vicenç dels Horts, con teléfono 936561551 y dirección de correo-e ajuntament@svh.cat. Puede contactar con el delegado de protección de datos en dpd@svh.cat. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar esta solicitud. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir las obligaciones legales según la normativa vigente en cada momento. La base legal para el tratamiento de sus datos es el ejercicio de los poderes públicos. Los datos se comunicarán a las administraciones públicas con competencia en la materia y a los terceros que presten servicios auxiliares y necesarios con relación a la finalidad del tratamiento. Se le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición. Puede obtener más información sobre sus derechos acudiendo a la página web de la Autoridad Catalana de Protección de Datos <https://apdcat.gencat.cat>, así como presentar una reclamación ante este organismo si lo considera oportuno. , o ponerse en contacto con el delegado en dpd@svh.cat

He leído la información básica sobre protección de datos

Sant Vicenç dels Horts, a _____ de _____ de 20 _____.

Signatura